



AMCC

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Tesorero Municipal de Cabañas de Copan, por medio de la presente notifica que: en la municipalidad de Cabañas de Copan **no se maneja caja chica**. Según certificación de punto de acta adjunto a esta nota aclaratoria.

Y para los fines que se estimen conveniente se extiende la presente en el municipio de cabañas a los 2 días del mes de Julio de 2023.




Jose Mauricio Martinez Aguilar

Tesorero Municipal

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente **CERTIFICA**: Que en el libro de **ACTAS** que lleva esta oficina durante el presente año, se encuentra lo que en preámbulo y parte final dice: **ACTA N° 37**. Sesión Ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cabañas, departamento de Copan, en fecha lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitrés. Presidiendo el señor Alcalde Municipal **JOSÉ ALBERTO SALAZAR DUBON** acompañado de la señora Vice alcaldesa **LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA**, con la asistencia de los señores regidores: **MELQUI YOSELY MALDONADO PORTILLO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, NORA YESENIA ARITA CHINCHILLA, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ**. Por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Regidor. Y ante la Secretaria que **AUTORIZA** fue presentada y discutida la siguiente agenda 1 ::::: 2 ::::: 3 ::::: 4 ::::: 5 ::::: 6 ::::: 7 ::::: 8 :::::

9. PUNTOS VARIOS

9.1. Tomo la palabra la secretaria municipal para retomar el tema del funcionamiento de la caja chica, la honorable corporación luego de analizar los pros y los contras de la misma y tomando como referencia lo suscitado en el último proceso de auditoria ACUERDA: cancelar de manera permanente la existencia de la caja chica en la actual administración Municipal.

10.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y se firma para que conste siendo las 03:30 pm, firmando para constancia; Alcalde Municipal **JOSÉ ALBERTO SALAZAR DUBON** acompañado de la señora Vice alcaldesa **LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA**, con la asistencia de los señores regidores: **MELQUI YOSELY MALDONADO PORTILLO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, NORA YESENIA ARITA CHINCHILLA, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ., y SECRETARIA MUNICIPAL IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR.**

::: **ES CONFORME A SU ORIGINAL** :::

Extendida la presente en el Municipio de Cabañas, departamento de Copán a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.


IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, por medio de la presente Certifica: Que en el libro de **ACTAS** que lleva esta oficina durante el presente año, se encuentra lo que en preámbulo y parte final dice: **ACTA N° 36**. Sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cabañas, departamento de Copán, en fecha lunes tres de julio del año dos mil veintitrés. Presidiendo la señora Vice-Alcaldesa **LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA**, por delegación del el señor Alcalde Municipal **JOSÉ ALBERTO SALAZAR DUBON** con asistencia de los señores regidores: **MELQUI YOSELY MALDONADO PORTILLO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ VALLE**. Con ausencia justificada de la quinta regidora **NORA YESENIA ARITA CHINCHILLA**. Por su orden 1°, 2°, 3°, 4°, 6° 7° y 8° Regidor. Y ante la Secretaria que **AUTORIZO** fue Presentada y Discutida la siguiente agenda 1:..... 2:..... 3:..... 4:..... 5:..... 6:..... 7:.....:

8. Puntos Específico

Tomo la palabra la secretaria municipal para manifestar que en seguimiento al cumplimiento de recomendaciones, formuladas en el **Informe de Auditoría N°033-2017-DAM-CFTM-AM-A**, de la recomendación numero 2 Fondo de Caja Chica carece de Controles para su buen uso y Funcionamiento informa que la actual Administración Municipal, no maneja fondo de caja chica y según las investigaciones realizadas desde secretaria se ha podido constatar que desde el año 2017 no hay asignación de fondos para dicha caja, a lo que el segundo regidor y exalcalde Anardo Napoleón Mata expone que efectivamente desde las sugerencias emitidas por el Tribunal Superior De Cuentas se tomó a bien no realizar asignación presupuestaria a la caja chica.

10. No habiendo más asuntos que tratar la sesión se finalizó a las 11:45 am, firmando para constancia; Alcalde Municipal; la señora Vice-Alcaldesa **LELIN DEL CARMEN VALLE ARITA**, por delegación del el señor Alcalde Municipal **JOSÉ ALBERTO SALAZAR DUBON** con asistencia de los señores regidores: **MELQUI YOSELY MALDONADO PORTILLO, ANARDO NAPOLEON MATA GIRON, MISSAEL ESPINOZA ALFARO, SANDRA NOEMI VALLE AGUILAR, JOSE ANGEL MELGAR MARQUEZ, LEONEL VALLE VARGAS Y DANIA EDICSA RODRIGUEZ VALLE Y SECRETARIA MUNICIPAL IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR.**

:..... **ES CONFORME A SU ORIGINAL** :.....

Extendida la presente en el municipio de Cabañas, departamento de Copán a los cinco días del mes de julio del año dos mil veintitrés.


IRMA YOLANDA VASQUEZ SALAZAR
 SECRETARIA MUNICIPAL